

La formación universitaria en traducción del japonés al español en España: estado de la cuestión¹

Japanese-Spanish University Translator Training in Spain. Status of the Issue

Laura ASQUERINO EGOSCOZÁBAL

laura.asquerino@gmail.com

Resumen: En este artículo se presentan los resultados obtenidos en un estudio descriptivo sobre la situación de la formación de traductores del japonés al español en España, atendiendo a cuestiones como los criterios de admisión, las notas de corte, los planes de estudios, el número de alumnos inscritos, las prácticas y las salidas profesionales, así como en qué consiste la propia formación en traducción del japonés. En la actualidad, esta formación solo se ofrece en dos universidades, la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universidad de Salamanca, en el Grado en Traducción e Interpretación, donde el japonés solo puede estudiarse como segunda lengua extranjera.

Toda la información recogida en este estudio ha permitido conocer en detalle cuál es la situación de la formación en traducción del japonés al español en España, así como proponer pautas de mejora para la formación, entre las que se aboga por la creación de un posgrado específico en traducción del japonés.

Palabras clave: formación de traductores japonés-español; grado en Traducción e Interpretación; estudio descriptivo.

¹ La investigación presentada en este artículo se ha realizado gracias al apoyo de la Secretaria d'Universitats i Recerca del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

Abstract: This article presents the results obtained in a descriptive study that analyzes the state of affairs in Spain of translator training from Japanese into Spanish by focusing on issues such as admission criteria, cut-off marks, curricula, number of students enrolled, internships, and career opportunities, as well as an explanation of the training itself. This kind of training is currently offered only in two universities —Universitat Autònoma de Barcelona and Universidad de Salamanca— in the Bachelor's Degree in Translation and Interpreting, where Japanese can only be studied as a second foreign language.

All of the information gathered in the study made it possible to know in detail the current state of affairs in Spain regarding Japanese-Spanish translator training and to make proposals for improvement. Among those proposals, the creation of a specific master's degree in translation from Japanese into Spanish is suggested.

Keywords: Japanese to Spanish translator training; bachelor's degree in translation and interpreting; descriptive study.

1. INTRODUCCIÓN

La formación en traducción ha sido objeto de numerosas investigaciones, como son las de Aka (2015), Fernández-Acosta (2018), Gómez (2021), Gregorio (2014), Pym (2002), Pym y Caminade (1995) o Ulrych (2005). Ahora bien, la formación en traducción del japonés en el ámbito español no se ha estudiado en profundidad, de ahí la necesidad de establecer un panorama de su situación actual.

Teniendo esto en cuenta, el objetivo de este artículo es presentar los resultados obtenidos en un estudio descriptivo en el que se recopilieron datos cualitativos sobre la situación de la formación de traductores del japonés al español en España. En la actualidad, esta formación solo se ofrece en la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y en la Universidad de Salamanca (USAL), en el Grado en Traducción e Interpretación (de ahora en adelante, Tel), donde el japonés solo puede estudiarse como segunda lengua extranjera (de ahora en adelante, L32).

El estudio en cuestión se enmarca en una investigación más amplia encaminada a obtener más datos sobre la formación de traductores del japonés al español en España. Dicha investigación se compuso de tres estudios cuyos resultados se complementan. Primero, uno exploratorio mediante una encuesta a propósito de la situación de esta formación y del mercado laboral de la traducción en la misma combinación lingüística (vid. Asquerino Egoscózábal, 2021a: 173-212 y 2021b). Segundo, uno descriptivo,

2 Para unificar la forma de referirse a las lenguas que se imparten durante la formación en traducción, que es diferente según el país y la universidad, se emplea *L1* para la primera lengua o lengua materna, *L2* para la segunda lengua, lengua B o primera lengua extranjera, *L3* para la tercera lengua, lengua C o segunda lengua extranjera, y *L4* para la cuarta lengua, lengua D o tercera lengua extranjera.

cuyos resultados son los que se presentan en este artículo. Tercero, uno empírico sobre la adquisición de la competencia traductora japonés-español con estudiantes de traducción del japonés de distintos cursos (en el que participaron 31 estudiantes; vid. Asquerino y Hurtado, 2020 y 2021: 250-346).

En el presente artículo se comienza con la metodología empleada, a la que sigue una descripción más detallada de los resultados obtenidos a propósito de en qué consiste la formación en traducción de la UAB, primero, y de la USAL, segundo. Posteriormente, se presentan las conclusiones del estudio y, finalmente, se extraen conclusiones más generales, entre las que se cita una propuesta de formación de posgrado específica en traducción del japonés que se pudo plantear gracias a los resultados de este y de los otros dos estudios citados.

2. METODOLOGÍA

Para este estudio se han recopilado datos cualitativos con el objetivo de responder a la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es la situación actual de la formación de traductores japonés-español en España³ y a qué nivel (traducción general o especializada) se ofrece dicha formación?

Para ello, primero fue necesario conocer qué universidades ofrecen formación en Tel. Así, se partió de (y se actualizaron) los datos de la Asociación Nacional de Empresas de Traducción e Interpretación (2014), los cuales muestran las universidades españolas con grados en Tel. Estas ascienden a 25, lo cual representa el 30 % del total de 83 universidades españolas; por razones de espacio, no se ofrece la lista completa de universidades que ofrecen esta formación, por lo que se remite a Asquerino Egoscózábal (2021a: 580-581) para su consulta.

A continuación, se consultaron los planes de estudios del grado en Tel de estas universidades para comprobar en cuáles de ellas el japonés se ofrece como lengua de trabajo. Es importante tener en cuenta que no se pretendía analizar la formación en lengua japonesa, que se imparte en un número mayor de grados universitarios en España, sino la formación en traducción del japonés.

De estas 25 universidades con formación en Tel, se observó que solo 4 incluyen el japonés entre las lenguas ofrecidas en el grado: la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad del País Vasco (Euskal Herriko Unibertsitatea), la Universidad de Salamanca y la Universitat Autònoma de Barcelona. De ellas, las dos primeras ofrecen el japonés como L4 y las otras dos lo imparten como L3. Sin embargo, son solo dos las

³ También se analizó cómo es esta formación en Europa e Hispanoamérica y se comparó con la española (vid. Asquerino Egoscózábal, 2021a: 69-74), pero estas cuestiones no se incluyen en este artículo por razones de espacio y porque este se centra en la situación de España.

universidades españolas que realmente ofrecen formación en traducción del japonés, que se limita al nivel de grado (en la actualidad no existe formación de máster específica en traducción del japonés): la Universidad de Salamanca y de la Universitat Autònoma de Barcelona. Las universidades restantes solo incluyen formación en lengua, la cual, además, no se ofertaba cuando se realizó este estudio.

Una vez delimitados los centros en los que se oferta la formación objeto de análisis, se extrajo de las páginas webs de los grados en Tel de ambas universidades información académica correspondiente al curso 2109-2020. El análisis de la documentación se centró en la formación en traducción del japonés que ofrecían (y se excluyeron del análisis aquellas asignaturas que eran solo de formación en lengua japonesa), atendiendo en especial a cuestiones como los criterios de admisión, las notas de corte, los planes de estudios, el número de alumnos inscritos, las prácticas y las salidas profesionales, así como a en qué consiste la propia formación en traducción del japonés.

3. RESULTADOS

El análisis de la formación en traducción del japonés se centró, pues, en dos universidades: la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y la Universidad de Salamanca (USAL). Para ello, se partió de información académica de distinto tipo extraída de las páginas webs de los grados en Tel de la UAB⁴ y de la USAL⁵ y, muy en especial, de las guías docentes⁶ de aquellas asignaturas de traducción del japonés, por lo que quedaron excluidas de este análisis las asignaturas de formación de lengua japonesa.

Para contextualizar el análisis de la formación en traducción del japonés, en la Tabla 1 se ofrecen todas las asignaturas relacionadas con esta lengua en la UAB y en la USAL (tanto de formación básica, FB, obligatorias, OB, como optativas, OP), así como los créditos de cada asignatura.

4 <https://www.uab.cat/web/estudiar/listado-de-grados/informacion-general-1216708258897.html?param1=1228291018508>

5 <https://www.usal.es/grado-en-traduccion-e-interpretacion>

6 Las guías en cuestión no se incluyen en este artículo por motivos de espacio; por ello, se remite a Asquerino Egoscózabal, 2021a: 586-612 (para las de la UAB) y 2021a: 615-627 (para las de la USAL). Es importante tener en cuenta que estas guías y, por lo tanto, la información analizada, corresponden al curso 2019-2020, por lo que es posible que se hayan producido cambios desde entonces hasta la publicación de este artículo.

Tabla 1. Universidades que ofrecen asignaturas de lengua japonesa y de traducción del japonés en el Grado en Traducción e Interpretación (adapt. de Asquerino Egoscozabal, 2021a: 583-584)

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA
IDIOMAS QUE OFRECE
inglés, francés, alemán (L2); inglés, francés, alemán, árabe, chino, italiano, japonés, portugués, ruso (L3)

ASIGNATURAS DE JAPONÉS (LENGUA Y TRADUCCIÓN) QUE OFRECE					
ASIGNATURAS DE JAPONÉS QUE OFRECE	¿ES DE LENGUA O DE TRADUCCIÓN?	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Idioma C para traductores e intérpretes 1 (japonés)	Lengua	1	1	9	FB [o como OP en 4.º si no se cursa en 1.º]
Idioma C para traductores e intérpretes 2 (japonés)	Lengua	1	2	9	FB [o como OP en 4.º si no se cursa en 1.º]
Idioma y Traducción C1 (japonés)	Lengua	2	1	9	OB
Idioma y Traducción C2 (japonés)	Lengua	2	2	9	OB
Idioma y Traducción C3 (japonés)	Lengua y traducción	3	1	6 (idioma) + 3 (traducción)	OB
Idioma y Traducción C4 (japonés)	Lengua y traducción	3	2	6 (idioma) + 3 (traducción)	OB
Idioma y Traducción C5 (japonés)	Lengua y traducción	4	1	3 (idioma) + 3 (traducción)	OB
Idioma y Traducción C6 (japonés)	Lengua y traducción	4	2	2 (idioma) + 6 (traducción)	OB

IDIOMAS QUE OFRECE

inglés, francés, alemán (lengua extranjera I o L2); inglés, francés, alemán, japonés (lengua extranjera II o L3)

ASIGNATURAS DE JAPONÉS (LENGUA Y TRADUCCIÓN) QUE OFRECE

ASIGNATURAS DE JAPONÉS QUE OFRECE	¿ES DE LENGUA O DE TRADUCCIÓN?	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Segunda Lengua Extranjera I: Japonés	Lengua	2	1	6	FB
Segunda Lengua Extranjera II: Japonés	Lengua	2	1	6	FB
Traducción Directa I: 2ª Lengua Extranjera: Japonés	Traducción	2	2	6	OB
Traducción directa II: 2ª Lengua Extranjera: Japonés	Traducción	3	1 y 2 (anual)	9	OB
Seminario de Traducción: 2ª Lengua Extranjera: Japonés	Traducción	4	1	4,5	OB [itinerario de traducción]
Interpretación Simultánea de la Segunda Lengua Extranjera: Japonés	Traducción (interpretación)	4	1	4,5	OB [itinerario de interpretación]
Prácticas de Traducción (japonés y tercera lengua extranjera)	Traducción	3 o 4	-	6	OP

La USAL ofrece, pues, dos asignaturas de lengua japonesa (12 créditos en total) y cinco asignaturas de traducción (incluida la interpretación) del japonés (30 créditos en total). La UAB, por su parte, ofrece ocho asignaturas de lengua japonesa (66 créditos en total) y cuatro de traducción del japonés (15 créditos en total).

Con respecto a estos datos, deben tenerse en cuenta dos cuestiones. Por una parte, el número en apariencia escaso de asignaturas de lengua japonesa en la USAL se debe a que los estudiantes las cursan con un nivel intermedio-bajo de japonés, como se explica más adelante (vid. 2.2.2). Por otra parte, en el caso de la UAB, el contenido de algunas de estas asignaturas se divide entre lengua y traducción, que tienen un peso diferente en función de la asignatura de la que se trate, como se aprecia en el número de créditos asignados a cada una.

A continuación, se ofrece con más detalle en qué consiste la formación en traducción del japonés en estas dos universidades a partir de los datos recopilados en este estudio. Para el análisis, se hizo hincapié en los aspectos relacionados con el japonés y se atendió a los siguientes aspectos: criterios de admisión, notas de corte, planes de estudios y número de alumnos inscritos, prácticas y salidas profesionales, y en qué consiste la formación que se imparte en traducción japonés-español.

Cuestiones que no se incluyeron en el análisis fueron, entre otras, el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, el rendimiento de los estudiantes por curso o el índice de inserción laboral de los recién egresados porque la información de la que se disponía no era específica del itinerario de japonés, sino que era general del grado, es decir, independiente de la L2 o L3 que los estudiantes hubieran escogido. Además, por motivos de espacio, en este artículo se obvian, para cada asignatura, los requisitos, las competencias (pues no son específicas del japonés, sino que son comunes a todo el grado y, en el caso de la UAB, son comunes a todas las L3 lejanas del grado), la evaluación, los materiales (en esencia, libros de texto) empleados y los contenidos relativos solo a la formación en lengua.

En lo que respecta al nivel de idioma, a pesar de que el japonés no es una lengua europea, los criterios de nivelación que se utilizan para el japonés en la UAB se basan en el *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas* (en adelante, MCER). Ahora bien, existe un marco regulatorio específico para la enseñanza del japonés, los *Estándares para la enseñanza de la lengua japonesa de la Fundación Japón* o *JF Standards* (en japonés, *JF 日本語教育スタンダード*; en adelante, JFS). Dado que la división de niveles que hacen ambos marcos es prácticamente equivalente, en este artículo se hablará de niveles del MCER/JFS, tal y como hace la USAL. También con respecto al nivel de lengua, debe tenerse en cuenta que los niveles aquí mostrados se basan en la información de las guías docentes, por lo que no se descarta que la realidad sea distinta y que el nivel de los alumnos difiera del ideal que se muestra en las guías.

3.1. *Universitat Autònoma de Barcelona*

Datos generales: criterios de admisión, alumnos inscritos, prácticas y salidas profesionales

Los criterios de admisión al Grado en Traducción e Interpretación de la Universitat Autònoma de Barcelona no se diferencian a los del resto de grados de las universidades españolas y la nota de corte varía cada curso académico en función de la L2, que puede ser inglés (que tiene una nota de corte más alta dada su gran demanda), francés o alemán. Los estudiantes sí deben acreditar un nivel mínimo del MCER para su L2 (un B1 si escogen francés o alemán, en cuyo caso también es necesario que hagan una entrevista, o un B2 si escogen inglés, en cuyo caso también deben superar una prueba

específica), pero para las L3 no hay ningún requisito ni se exige un nivel mínimo, pues se empiezan a estudiar desde cero.

A partir de los datos obtenidos sobre los estudiantes matriculados en cada una de las asignaturas obligatorias para cada L2 y cada L3 del grado, se calculó la media de alumnos matriculados por curso y se observó que, si bien la L3 con más estudiantes matriculados era el alemán (152 estudiantes), el japonés ocupaba el cuarto lugar (118 estudiantes) entre todas las L3 disponibles (para más información sobre el número de estudiantes matriculados en las L2 y en el resto de L3, vid. Asquerino Egoscozábal, 2021a: 613-614).

Además, los estudiantes tienen la posibilidad de realizar prácticas en una empresa o institución (tales como empresas de traducción, asociaciones o fundaciones) durante el grado para así conocer el mercado laboral de la traducción y de la interpretación. La asignatura de prácticas, de 6 créditos ECTS, es optativa y el alumno debe trabajar un total de 75 horas en la empresa y después redactar un informe sobre las tareas realizadas. No obstante, de las 55 prácticas que en el curso 2019-2020 se ofrecían para este grado de la UAB, solo una tenía que ver con la traducción del japonés. Se trataba de las que ofrecía el Centro de Estudios Orientales ClicAsia, especializado en la enseñanza de lenguas asiáticas y que también cuenta con un departamento de traducción de lenguas asiáticas. En estas prácticas, el alumno debía realizar tareas administrativas y traducciones del chino, japonés o coreano al castellano.

Una vez finalizado el grado, el estudiante puede acceder al mundo laboral o seguir estudiando. La UAB dispone de diversos posgrados oficiales y propios en traducción e interpretación, pero ninguno de ellos incluye formación específica en traducción o interpretación del japonés. En lo laboral, el grado ofrece diferentes salidas que son comunes a cualquier otra L2 y L3, tales como la traducción o la interpretación en empresas o en organismos nacionales e internacionales, la enseñanza, la mediación lingüística y cultural en entidades públicas o privadas, o la traducción o interpretación como autónomo.

Diseño de la formación en traducción del japonés al español

De acuerdo con la información de las guías docentes, los estudiantes de japonés como L3 de la UAB comienzan con la lengua japonesa desde cero, llegan a un nivel A1.1 del MCER/JFS al finalizar el primer año, alcanzan el nivel A2.2 en segundo (con este nivel comienzan a iniciarse en la traducción del japonés en tercero), avanzan hasta un B1.1 en tercero y se gradúan con un nivel B2.2. No obstante, hay que tener en cuenta que las destrezas orales y escritas se desarrollan de manera desigual, ya que se da prioridad a las escritas (vid. Anexo).

En la Tabla 1 se recogían las asignaturas de lengua japonesa y de traducción del japonés que se imparten en el grado en Tel en la UAB (todas ellas, obligatorias para aquellos que hayan elegido el japonés como L3), pero dos asignaturas más forman parte del plan de estudios, las cuales eran optativas y en la actualidad no se ofertan:

Fundamentos para la mediación cultural en traducción e interpretación C (japonés) y Literatura extranjera para traductores (japonés).

Por lo tanto, cada año se cursan dos asignaturas relacionadas con el japonés: en primero son solo de lengua y los cursos restantes, de lengua y de traducción. Ahora bien, debe tenerse en cuenta que las dos primeras asignaturas de lengua y traducción, las que se cursan en 2.º, en realidad aún no incluyen formación en traducción.

Durante los cuatro años que dura el grado, se va profundizando en el estudio de la lengua y, al mismo tiempo, se va formando al alumno como traductor, empleando para ello textos cuya dificultad (ya sea por su tipología o por su contenido) se va incrementando conforme avanza la formación. A continuación, se explica en detalle en qué consiste la formación en traducción del japonés en la UAB a partir de la información extraída de las guías docentes.

Primer curso: inicio de la formación en lengua japonesa

El primer curso del grado supone el inicio de la formación en lengua japonesa. El japonés es empieza a estudiar de cero en la primera de las dos asignaturas de lengua (**Idioma C para traductores e intérpretes 1 y 2**), por lo que es la primera toma de contacto del alumno con la lengua y aún no tiene cabida la formación en traducción. Por ello, estas dos asignaturas no se analizaron.

Segundo curso: preparación para la traducción del japonés

En el segundo año, con las asignaturas de **Idioma y Traducción C1 y C2** se prepara al alumno, que aún no tiene suficiente nivel de lengua, para la traducción del japonés a través del desarrollo de las competencias comunicativas, en especial, de la comprensión y la expresión escritas (aunque también se da importancia al componente oral). Como aún no recibe formación como tal en traducción, estas asignaturas tampoco se analizaron en detalle en el estudio.

Tercer curso: iniciación a la traducción del japonés

Ya en tercero comienza realmente la formación en traducción del japonés con las asignaturas de Idioma y traducción C3 y C4, aunque las competencias relacionadas con la lengua se siguen trabajando.

Uno de los objetivos de **Idioma y Traducción C3**, de acuerdo con la guía docente de la asignatura, es que el estudiante llegue a ser capaz de «resolver problemas básicos de traducción de textos no especializados sencillos en lengua estándar» en textos narrativos y descriptivos (vid. Asquerino Egoscozabal, 2021a: 586-592).

Así, esta asignatura supone un primer acercamiento a la traducción y a los conceptos más representativos de la práctica traductora (que ya conocerán los alumnos por su formación en traducción de la L2). De todas formas, la formación en lengua sigue teniendo más peso, pues, de los 9 créditos de estas dos asignaturas, 6 son de lengua y los 3 restantes son de traducción. Los contenidos de traducción que se trabajan son los siguientes:

- La resolución de problemas de traducción de géneros narrativos no especializados, sencillos y en lengua estándar.
- La resolución de problemas de traducción de géneros descriptivos no especializados, sencillos y en lengua estándar.
- Uso de herramientas (tecnológicas y de documentación) para la traducción de textos no especializados sencillos y en lengua.

Por su parte, la asignatura de **Idioma y Traducción C4** supone una iniciación a la práctica de la traducción del japonés con textos no especializados sencillos y en lengua estándar. Los géneros textuales que se trabajan en esta asignatura son los siguientes:

- Género narrativo: cuento infantil, breve biografía, entrada biográfica de una enciclopedia de consulta, fragmento de un manual de historia, carta o artículo de periódico que describa un acontecimiento, relato corto, etc.
- Género descriptivo: folleto turístico, fragmento de una guía turística, carta personal o artículo de periódico que describa situaciones, personas u objetos, descripciones de casas, cocinas, etc. en revistas de decoración, descripciones de personajes o situaciones en novelas o relatos cortos, descripciones de entidades (organismos internacionales, asociaciones de traductores...), etc.

Y los contenidos de traducción que se trabajan comprenden la resolución de problemas de traducción de textos propios de los géneros antes descritos, siempre sencillos, no especializados y escritos en lengua estándar, así como el uso de herramientas (tecnológicas y de documentación) para la traducción de textos no especializados sencillos y en lengua estándar.

Cuarto curso: consolidación de la formación en traducción del japonés

Finalmente, el último año supone una consolidación de la formación en traducción del japonés a través de dos asignaturas más que combinan la lengua y la traducción. Estas asignaturas, que pretenden reforzar las competencias comunicativas y la capacidad de traducción del estudiante, se diferencian de las anteriores en que constan de 6 créditos ECTS y de que se dedican más créditos a la traducción (4 ECTS) que a la lengua (2 ECTS). En estas asignaturas, se añaden más tipologías textuales, más ámbitos y más registros.

En concreto, en **Idioma y Traducción C5** se trabajan los siguientes tipos de textos (no especializados):

- Género expositivo: una entrada de enciclopedia de consulta, un fragmento de un manual, etc.
- Género argumentativo: una carta al director de un diario, una reseña de una película o de un libro, etc.
- Género instructivo: una receta de cocina, un texto publicitario, etc.

Y también se trabajan textos orales de diferentes tipos, ámbitos y registros, que, sin embargo, no se indican en la guía. Los contenidos de traducción abarcan la resolución de problemas de traducción de los textos arriba indicados, así como el uso de

herramientas (tecnológicas y de documentación) para la traducción de este tipo de textos.

Finalmente, al acabar la asignatura de **Idioma y Traducción C6** (y, por lo tanto, el grado), el estudiante alcanzaría en teoría un nivel B1.2 del MCER/JFS en expresión escrita y un nivel B2.2 del MCER/JFS en comprensión escrita. Los contenidos de traducción comprenden el empleo de herramientas (tecnológicas y de documentación) y la resolución de problemas de traducción (incluidos los derivados de los referentes culturales) en textos no especializados, sencillos y escritos en lengua estándar de los mismos géneros que en Idioma y Traducción C5.

La traducción de textos especializados, por lo tanto, no se trabaja, pues, a pesar de que en la guía docente de la asignatura sí figura entre las competencias, no se concreta en los contenidos (vid. Asquerino Egoscozabal, 2021a: 607-612). Esto tiene su razón de ser en que la formación debe centrarse en la traducción general, pues deben tenerse en cuenta dos cuestiones: es muy limitado el número de horas dedicadas a la formación en lengua y en traducción de la L3 en comparación con las horas dedicadas a la L2, y el nivel de los estudiantes es más bajo, ya que comienzan a estudiar japonés desde cero. Los datos esenciales de la formación en traducción de la UAB se recogen en el Anexo junto a los de la USAL.

3.2. *Universidad de Salamanca*

Datos generales: criterios de admisión, alumnos inscritos, prácticas y salidas profesionales

En la Universidad de Salamanca, además del Grado en Traducción e Interpretación, de cuatro años de duración, también se ofrecen un Doble Grado en Traducción e Interpretación y en Derecho, y un Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Traducción e Interpretación, ambos, de seis años de duración y de implantación reciente (el primero comenzó en el curso 2015-2016 y el segundo, en el curso 2019-2020)⁷.

En lo que respecta al japonés, existen algunas diferencias entre el plan de estudios de estos dos dobles grados y el de únicamente en Tel: las asignaturas de lengua y de traducción son las mismas, pero en estos dobles grados se cursan en 2.º, 4.º y 5.º;

⁷ Para más información, se remite a las páginas webs oficiales de estos grados de la USAL: Grado en Traducción e Interpretación (<https://www.usal.es/grado-en-traduccion-e-interpretacion>), Doble Grado en Traducción e Interpretación y en Derecho (<https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-traduccion-e-interpretacion-y-en-derecho>), y Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Traducción e Interpretación (<https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas-y-en-traduccion-e-interpretacion>).

además, el Doble Grado en Traducción e Interpretación y en Derecho no incluye ninguna de las asignaturas de 4.º del Grado en Tel, mientras que el otro doble grado sí las incluye en 6.º. Este artículo se centra exclusivamente en la formación propia del Grado en Tel y no se detiene en estos dos dobles grados.

Al igual que sucedía en la UAB, los criterios de admisión son similares a los del resto de grados de la universidad y las notas de corte varían cada curso académico, pero, a diferencia de la UAB, no dependen de la L2. Para acceder al grado en Tel de la USAL es necesario, además, superar una prueba de evaluación de aptitud personal, que evalúa la competencia lingüística en la L2 y en la L1 (el español) con el objetivo de que las enseñanzas impartidas en el grado sean realmente enseñanzas orientadas a la traducción y no al aprendizaje de lenguas.

Además, al igual que en la UAB, no se exige un nivel mínimo para ninguna de las L3, con la única excepción del japonés, para el que, de acuerdo con la página web del grado, se recomienda un nivel intermedio-bajo. Este puede acreditarse con un nivel N5 o N4 (aproximadamente, un A2 o B1 del MCER/JFS, respectivamente) del examen oficial de japonés 日本語能力試験 (*Japanese Language Proficiency Test - JLPT*). Este nivel puede adquirirse tras cursar las asignaturas de Japonés I y II que se ofrecen en la USAL o bien después de haber estudiado japonés durante al menos dos años en otras instituciones reconocidas (centros universitarios, Escuelas Oficiales de Idiomas, Fundación Japón...). Aquellos estudiantes que no tengan este nivel mínimo pueden cursar estas asignaturas en la USAL durante el primer año del grado, mientras que los que ya lo tengan pueden cursar las de Japonés III y IV. En el curso 2020-2021, en la USAL se ofrecía un total de 65 plazas (no se dispone de información sobre el número de alumnos inscritos en el grado ni de las plazas específicas para cada L2).

Al igual que en la UAB, los estudiantes del grado pueden realizar prácticas profesionales en empresas de traducción, organizaciones de diverso tipo y ONG nacionales e internacionales, entre otras. La asignatura de prácticas, Prácticas de Traducción (Japonés y Tercera Lengua Extranjera), es optativa, tiene un total de 6 créditos ECTS y puede cursarse en 3.º o en 4.º. Dado que no estaban disponibles ni la guía docente de la asignatura, ni las entidades en las que se podían realizar las prácticas, se recurrió al portal de las prácticas de la universidad, el SIPPE (Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo). En él figuraban entidades como la Fundación Japón, la Embajada del Japón en España, la Asociación Casa Galicia Japón, la Embajada de España en Japón y la Asociación Amigos de Japón en Salamanca.

En lo que respecta a las salidas académicas y profesionales, una vez finalizado el grado los estudiantes pueden continuar cursando estudios de máster (aunque en España no existe ningún máster de este tipo) o incorporarse al mundo laboral, como ya se ha indicado a propósito de la UAB.

Diseño de la formación en traducción del japonés al español

Los criterios de nivelación de las asignaturas de lengua japonesa y de traducción del japonés de la USAL se basan en el MCER y en los ya citados JFS. A los estudiantes de japonés como L3 del grado en Tel de la USAL se les exige un nivel mínimo de japonés, en concreto, un A2.2-B1, que sería equivalente al nivel N5-N4 del ya citado JLPT. Este nivel lo pueden alcanzar cursando asignaturas optativas de japonés (no incluidas en el grado) que se ofrecen en la USAL durante el primer año y ya en segundo comienzan con la primera asignatura de lengua del grado desde este nivel A2.2-B1.

Al finalizar segundo, alcanzan un B1.2 y con este nivel se inician ese mismo año en la traducción del japonés. A partir de tercero no existen datos sobre el nivel de lengua que alcanzan los alumnos, pues la formación se centra en la traducción (y no en la lengua): si va más allá del nivel B2 dependerá más de las características de cada alumno o de si tiene la posibilidad o no de realizar un intercambio en Japón, entre otros factores. Además, en cuarto los estudiantes pueden elegir entre iniciarse en la interpretación simultánea del japonés o continuar con la formación en traducción de esta lengua.

En la Tabla 1 se recogían las asignaturas de lengua japonesa y de traducción del japonés que se imparten en el Grado en Traducción e Interpretación en la USAL. Las asignaturas que no son obligatorias para los estudiantes de japonés como L3 son Seminario de Traducción y de Interpretación Simultánea, y se debe elegir una en función del itinerario que se esté cursando: traducción (Seminario de Traducción) o interpretación (Interpretación Simultánea).

Primer curso: inicio de la formación en lengua japonesa (no incluida en el grado)

Durante el primer año los estudiantes no cursan ninguna asignatura de lengua japonesa dentro del grado. Si no tienen el nivel de lengua requerido, deben matricularse en las asignaturas de lengua que se ofrecen en la USAL; si ya lo tienen, pueden continuar con las asignaturas que siguen a estas dos.

Segundo curso: iniciación a la traducción del japonés

Ya en segundo cursan dos asignaturas de lengua japonesa (las únicas del grado), a cuyo término alcanzan un nivel B1 del MCER/JFS, más una de traducción. Se observa, pues, que en la USAL hay asignaturas específicas para lengua y para traducción, al contrario que en la UAB. Otra diferencia entre los grados de ambas universidades es que la formación en traducción en la USAL no empieza en 3.º como en la UAB, sino en 2.º, y, además, con un nivel de lengua más alto, un B1.2 del MCER/JFS.

La formación en traducción de esta lengua comienza en la asignatura **Traducción Directa I: 2ª Lengua Extranjera: Japonés**, que supone una iniciación a la traducción de dicha lengua y cuyos contenidos son los siguientes:

- Análisis y comprensión de los textos de partida en lo que respecta al léxico, la morfosintaxis y la cultura.

- Iniciar a los alumnos en la traducción de la segunda lengua extranjera al español y familiarizarlos con los procedimientos y problemas más comunes en el proceso traductor de cada combinación de lenguas.
- Correcta elaboración de los textos meta (redacción, puntuación, estilo, fraseología, convenciones culturales, etc.).

Para trabajar estos contenidos, se traducen, entre otros, los siguientes tipos de textos:

- Periodísticos (informativos y de opinión).
- Publicitarios y turísticos.
- Extractos breves de textos literarios.
- De correspondencia.

Y el temario de la asignatura se estructura en torno a dichos contenidos:

1. Cartas y correos electrónicos (para los cuales se hace hincapié en el uso del lenguaje honorífico o *keigo*, fundamental en este tipo de textos).
2. Tablones de anuncios y avisos de la comunidad de propietarios.
3. Artículos y entrevistas.
4. Narraciones e historias.
5. Artículos monográficos.

Después ya no hay más asignaturas de lengua, sino que la formación se centra en la traducción, a diferencia de en la UAB, donde la formación en lengua y en traducción siguen unidas hasta el final del grado.

Tercer curso: profundización en la formación en traducción del japonés

En tercero se cursa una asignatura anual, **Traducción Directa II: 2ª Lengua Extranjera: Japonés**, planteada como un taller de traducción para que los estudiantes adquieran técnicas de traducción del japonés al español de textos generales (nunca especializados) de distintos géneros y tipologías, y propios de un nivel intermedio-alto. Para ello, se familiarizan con los problemas y los procedimientos más habituales de la traducción entre estas lenguas para ser capaces de asumir encargos de forma autónoma y con un nivel de calidad similar al que tendría un traductor profesional.

Al comenzar esta asignatura, el estudiante debe tener un nivel B1.2. del MCER/JFS. Dado que la formación pasa a centrarse exclusivamente en la traducción y a que no se dispone de un marco para medir el nivel de traducción, no se puede determinar con exactitud el nivel de lengua más allá del B2 que adquieren los estudiantes cuando finalizan esta asignatura y cuando se gradúan.

Los contenidos que se trabajan en esta asignatura de traducción son los siguientes:

- Profundización en la competencia textual contrastada de la combinación japonés-español.
- Profundización en el proceso de comprensión del texto original.
- Incorporación de estrategias de traducción específicas a la combinación japonés-español.
- Mecanismos de análisis contrastivo gramatical japonés-español.

- Consolidación y ampliación de conocimientos gramaticales de la lengua japonesa.
- Desarrollo de la capacidad de colaboración y empatía en el contexto de proyectos de traducción conjuntos y multidisciplinares.

Al igual que en la asignatura anterior, los contenidos se organizan en torno a diferentes tipos textuales, cuya dificultad va aumentando de forma progresiva:

- Textos divulgativos.
- Artículos periodísticos.
- Textos instructivos.
- Textos publicitarios.
- Textos comerciales.
- Textos literarios.

Cuarto curso: consolidación de la formación en traducción del japonés o iniciación a la interpretación del japonés

En cuarto, los estudiantes tienen dos itinerarios entre los que elegir: uno de traducción (que incluye las asignaturas de Seminario de Traducción Primera Lengua Extranjera y Seminario de Traducción Segunda Lengua Extranjera) y otro de interpretación (con las asignaturas de Interpretación Simultánea Primera Lengua Extranjera e Interpretación Simultánea Segunda Lengua Extranjera, además de la asignatura de Modalidades de Interpretación). Así, a diferencia de la UAB, se ofrece formación en interpretación (aunque optativa) del japonés.

Si los estudiantes eligen el itinerario de traducción, con la asignatura de **Seminario de Traducción Segunda Lengua Extranjera** consolidan los conocimientos sobre traducción directa japonés-español que han adquirido durante el grado. En ella se hace hincapié en las actividades habituales del traductor profesional y los alumnos también amplían las destrezas de recepción, es decir, comprensión oral y escrita. Esta asignatura también se centra en la traducción general (en la guía docente no se especifican los textos que se traducen) y los contenidos que se trabajan son los siguientes:

- Profundización en la competencia textual contrastada de la combinación japonés-español.
- Profundización en el proceso de comprensión del texto original.
- Resolución de los problemas terminológicos.
- Argumentación y defensa de las decisiones traductológicas.

Por su parte, el itinerario de interpretación ofrece la única asignatura de interpretación del japonés no solo del Grado en Tel de la USAL, sino de toda la formación universitaria en Tel de España. El objetivo de la asignatura **Interpretación Simultánea Segunda Lengua Extranjera** es iniciar al estudiante en la interpretación simultánea japonés-español (el curso anterior ya habrá recibido formación en interpretación simultánea de su L2) y que adquiera los conocimientos de su práctica en entornos profesionales.

Los contenidos se distribuyen en bloques que se corresponden con los ámbitos propios del perfil generalista del intérprete de japonés (el ámbito diplomático, el

empresarial, el financiero, el divulgativo y el científico-tecnológico) a través del desarrollo de las competencias orales (comprensión oral en japonés y expresión oral en español) y pretende también que el alumno sea capaz de argumentar y criticar, si fuera necesario, sus propias soluciones de interpretación.

Los datos esenciales de la formación en traducción de la USAL se recogen en el Anexo junto a los de la UAB.

3.3. Conclusiones del estudio

Las universidades españolas que ofrecen formación en traducción del japonés son únicamente dos: la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universidad de Salamanca, en el Grado en Traducción e Interpretación; en ambas, el japonés solo puede estudiarse como L3.

Dada la escasa oferta de formación de este tipo, son pocos los estudiantes que, al finalizar la carrera de Traducción e Interpretación, pueden dedicarse a traducir del japonés de forma profesional sin necesidad de formación complementaria o estancias en Japón (lo cual se corroboró con los resultados del estudio que se realizó con docentes, traductores profesionales y antiguos alumnos del grado; vid. Asquerino Egoscózábal, 2021a: 713-212 y 2021b).

A través de una revisión del material académico correspondiente a los grados de ambas universidades, se ha analizado en profundidad en qué consiste esta formación en traducción del japonés, que es diferente en cada universidad.

Por un lado, en la UAB no existe ningún requisito previo para acceder al grado en lo que respecta al japonés, pues el idioma se estudia desde cero. Por ese motivo, en esta universidad hay más asignaturas de lengua japonesa que en la USAL, en concreto, cuatro de lengua y otras cuatro que combinan la lengua y la traducción.

En la UAB se cursan, por lo tanto, 53 créditos ECTS de lengua y 15 ECTS de traducción: la formación en lengua japonesa continúa a lo largo de todo el grado en la UAB pero junto a la formación en traducción, que va ganando en importancia en cuanto a número de horas de clase y de créditos ECTS conforme se avanza en el grado. Dos asignaturas más específicas del japonés (Fundamentos para la mediación cultural en traducción e interpretación y Literatura extranjera para traductores) forman parte del plan de estudios de Tel de la UAB, pero en el momento en el que se recopiló la información no se ofertaban, a pesar de que sería muy beneficioso que se incrementara la importancia de los aspectos culturales en la formación de traductores del japonés (al pertenecer el japonés y el español a culturas lejanas entre sí; Asquerino Egoscózábal, 2021a: 358).

Por otro lado, en la USAL sí es necesario acreditar un nivel mínimo de japonés, en concreto, un A2.2-B1 del *MCER/JFS*, o bien, un N4 del *JLPT*. Por ello, el número de asignaturas de lengua japonesa es menor que en la UAB. En concreto, la USAL se cursan 12 créditos ECTS de lengua y 15 ECTS de traducción, más otros 4,50 ECTS de traducción o de interpretación (posibilidad que no existe en la UAB): la formación

exclusivamente en lengua japonesa del grado empieza y termina en el segundo año, y a partir de entonces se centra en la traducción.

Los grados de ambas universidades tienen algunos elementos en común. Primero, en ambos se observa una progresión en la formación en traducción que se refleja en los textos empleados, que van aumentando en dificultad y en variedad de tipologías conforme se avanza en la formación. Segundo, en ninguno de los dos se ofrecen asignaturas de traducción especializada del japonés, pues su objetivo es formar a los estudiantes en el perfil profesional del traductor generalista del japonés y no tiene cabida (ni sería recomendable añadir) la formación en traducción especializada; por eso mismo, tampoco se contemplan asignaturas de traducción inversa al japonés. Tercero, en ambos grados se ofrece la posibilidad de realizar prácticas curriculares relacionadas con la traducción del japonés o con la lengua japonesa.

No obstante, se observan diferencias en cuanto a la progresión en el idioma, si bien en el caso de la USAL no se tienen datos del nivel que se alcanza en cada curso del grado. Así, siempre de acuerdo con las guías docentes, en la UAB el alumno comienza con un nivel cero de japonés y se gradúa con un nivel intermedio. En la USAL, por su parte, comienza el grado con un nivel más alto, un A2.2-B1, pero no se sabe con certeza con qué nivel, más allá del B2, se gradúa, pues el objetivo del grado es desarrollar las destrezas relacionadas con la traducción, las cuales no pueden medirse con ningún marco de lengua, sea el MCER, los JFS o el JLPT. Esta diferencia en la progresión en el idioma también afecta al momento en el que comienza la formación en traducción del japonés: en la USAL comienza antes (en 2.º, con un nivel B1.2, es decir, ya un nivel intermedio) que en la UAB (en 3.º, con un nivel A2.2, es decir, un nivel más bien inicial). En el Anexo se recogen los datos esenciales sobre la formación en traducción de ambas universidades.

Con respecto al nivel de idioma, se debe llamar la atención sobre la necesidad de utilizar un marco específico para medir los niveles no de lengua, sino de traducción, como el que creó PACTE en su proyecto *Nivelación de competencias en la adquisición de la competencia traductora* (vid. PACTE, 2018 y 2019). Si bien está pensado para lenguas europeas, también sería posible adaptar los niveles del proyecto NACT al caso del japonés, una lengua no europea, al igual que se hizo con los JFS, que constituyen una adaptación del MCER. Esto resultaría muy beneficioso para la formación actual en traducción del japonés al español.

4. CONCLUSIONES

Como se explica al principio del presente artículo, este estudio forma parte de una investigación más amplia cuyo objetivo fue obtener más información sobre la situación de la formación de traductores del japonés al español en España. Así, además del estudio descriptivo cuyos resultados aquí se presentan, se llevaron a cabo dos más:

uno exploratorio mediante una encuesta en el que se recopiló información de docentes de lengua y de traducción, traductores profesionales y antiguos alumnos del grado o licenciatura en Traducción e Interpretación (vid. Asquerino Egoscózábal, 2021a: 173-212 y 2021b), y otro empírico sobre la adquisición de la competencia traductora japonés-español con estudiantes de distintos cursos del mismo grado (vid. Asquerino y Hurtado, 2020 para los resultados del estudio piloto y 2021a: 250-346 para el estudio completo).

Esta investigación permitió detectar carencias en la formación y recopilar datos sobre qué aspectos de la formación se deberían mejorar. Aquí solo se presenta lo relativo a la formación de posgrado; por motivos de espacio y porque se alejaría de los objetivos de este artículo, ya que se trata de conclusiones más directas de los otros estudios, se remite a Asquerino Egoscózábal (2021a: 347-381 y 2021b: 210-212), donde estas se ofrecen en detalle.

De entre estas propuestas se ha querido destacar, pues, la que tiene que ver con la creación de una formación de posgrado en traducción del japonés (la formación en interpretación es igual de importante, pero esta investigación se ha centrado en la traducción escrita), ya que en la actualidad no existe ningún posgrado de este tipo en la formación universitaria española, de ahí que su creación resulte muy necesaria.

Este posgrado tendría en cuenta las necesidades del mercado de la traducción del japonés, duraría dos años y presentaría cuatro bloques de contenidos (no cerrados, sino optativos) enfocados al ejercicio profesional de la traducción y que se corresponden con los perfiles más demandados en la combinación lingüística japonés-español (de acuerdo con los resultados del estudio exploratorio sobre la formación; vid. Asquerino Egoscózábal, 2021a: 190 y 2021b: 201-202): traducción científico-técnica, traducción literaria, traducción jurídica y económico-financiera, y traducción audiovisual.

Este título de posgrado (que se describe en detalle en Asquerino Egoscózábal, 2021a: 366-379) permitiría que los estudiantes ya graduados continuaran formándose en traducción del japonés (que se estudiaría como L2), de forma que podrían llegar a adquirir un nivel de traducción B2. El B2 de traducción se corresponde con el nivel de formación especializada de acuerdo con los niveles que establece NACT (PACTE, 2018, 2019), por lo que aquí sí podría introducirse la traducción especializada y así se conseguiría dar un impulso importante a la formación en traducción del japonés en España.

Finalmente, resultaría interesante comparar en investigaciones posteriores dichos resultados con aquellos que se obtuvieran del análisis de la formación en traducción de otras lenguas hacia el español, fueran estas lejanas o cercanas con respecto a nuestro idioma. Para dicho análisis, que sobrepasa los objetivos planteados en este artículo, podrían emplearse como referencia trabajos como los ya citados de Aka (2015), Fernández-Acosta (2018), Gómez (2021), Gregorio (2014), Pym (2002), Pym y Caminade (1995), y Ulrych (2005).

BIBLIOGRAFÍA

- Aka, Özlem. (2015). *Bases del diseño curricular para la formación de traductores e intérpretes en Turquía*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona. <http://hdl.handle.net/10803/309137>
- Asociación Nacional de Empresas de Traducción e Interpretación. *Universidades españolas que imparten el Grado en Traducción e Interpretación*. Fecha de acceso 14 de diciembre de 2021. <https://anetiblog.wordpress.com/2014/10/27/universidades-espanolas-que-imparten-el-grado-en-traduccion-e-interpretacion/>
- Asquerino Egoscózabal, L., & Hurtado Albir, A. (2020). Estudio experimental sobre la adquisición de la competencia traductora japonés-español. Diseño y resultados del estudio piloto. *Meta*, 65(2), 394-419. <https://doi.org/10.7202/1075842ar>
- Asquerino Egoscózabal, L. (2021a). *La formación de traductores japonés-español. Situación actual y perspectivas* [Tesis doctoral]. Universitat Autònoma de Barcelona. <http://hdl.handle.net/10803/673347>
- Asquerino Egoscózabal, L. (2021b). La formación de traductores del japonés al español en España. Estudio sobre la situación actual. *Sendebarr*, 32, 196-218. <https://doi.org/10.30827/sendebarr.v32.15903>
- Fernández-Acosta, Luis Raúl. (Coord.) (2018). *La profesión del traductor en México*. Ciudad de México: UIC.
- Gómez, Norman Darío. (2021). *La enseñanza de la traducción en pregrado universitario en Hispanoamérica: estudio de casos múltiple de seis programas de traducción (Argentina-Colombia-Venezuela)*. Tesis doctoral. Universidad Johannes Gutenberg.
- Gregorio, Ana. (2014). *Estudio empírico-descriptivo del desarrollo de la competencia estratégica en la formación de traductores*. Tesis doctoral. Universidad de Granada. <http://hdl.handle.net/10481/34169>
- PACTE. (2018). «Competence levels in translation: working towards a European framework». *The Interpreter and Translator Trainer*, 12(2), 111-131. <https://doi.org/10.1080/1750399X.2018.1466093>
- PACTE. (2019). «Establecimiento de niveles de competencias en traducción. Primeros resultados del proyecto NACT». *Onomázein*, 43, 1-25. <https://ddd.uab.cat/record/210792>
- Pym, Anthony y Caminade, Monique. (1995). *Les formations en traduction et interprétation. Essai de recensement mondial*. París: Société Française des Traducteurs.
- Pym, Anthony. (2002). «Training Language Service Providers: Local Knowledge in Institutional Contexts». En *Training the Language Services Provider for the New Millennium*, ed. por Belinda Maia, Johann Haller, y Margherita Ulrych (pp. 21-30). Porto: Universidade do Porto. <https://usuaris.tinet.cat/apym/on-line/training/portopaper.pdf>
- Ulrych, Margherita. (2005). «Training Translators. Programmes, Curricula, Practices». En *Training for the New Millennium*, ed. por Martha Tennent (pp. 4-33). Ámsterdam: John Benjamins.

ANEXO

Datos principales del itinerario de japonés como L3 del Grado en Traducción e Interpretación de la Universitat Autònoma de Barcelona y de la Universidad de Salamanca

CRITERIOS		UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
1. Nivel inicial requerido de japonés (MCER/JFS)		Ninguno	A2.2-B1 (= N4 JLPT)
2. Total de asignaturas con japonés	lengua	4 (semestrales; 2 de formación básica + 2 obligatorias)	2 (semestrales, de formación básica)
	lengua y traducción	4 (semestrales, obligatorias)	<i>No hay asignaturas que combinen lengua y traducción</i>
	traducción general	<i>No hay asignaturas exclusivamente de traducción, sino que la lengua y la traducción se imparten de forma conjunta</i>	2 (1 semestral + 1 anual; ambas, obligatorias) + 1 (semestral, obligatoria solo en el itinerario de traducción)
	traducción especializada	<i>No hay asignaturas de traducción especializada.</i>	
	interpretación	0	1 (semestral, obligatoria solo en el itinerario de interpretación)
3. Número de créditos totales de asignaturas con japonés	lengua	53 ECTS	12 ECTS
	traducción	15 ECTS	15 ECTS + 4,50 ECTS (estos últimos, solo obligatorios en el itinerario de traducción)
	interpretación	0 ECTS	4,50 ECTS (solo obligatorios en el itinerario de interpretación)
4. Progresión del nivel de japonés (MCER/JFS)	primer año	<i>INICIO DE LA FORMACIÓN EN LENGUA JAPONESA</i>	<i>INICIO DE LA FORMACIÓN EN LENGUA JAPONESA (no incluida en el grado)</i>
		Inicio: 0 Final: A1.1 (destrezas orales), A1.2 (destrezas escritas)	-
	segundo año	<i>PREPARACIÓN PARA LA TRADUCCIÓN DEL JAPONÉS</i>	<i>INICIACIÓN A LA TRADUCCIÓN DEL JAPONÉS</i>
		Inicio: A1.1 (destrezas orales), A1.2 (destrezas escritas) Final: A1.2 (destrezas orales), A2.2 (destrezas escritas)	Inicio: A2.2-B1 Final: B1.2 <i>FIN DE LA FORMACIÓN EN LENGUA</i>
	tercer año	<i>INICIACIÓN A LA TRADUCCIÓN DEL JAPONÉS</i>	<i>PROFUNDIZACIÓN EN LA FORMACIÓN EN TRADUCCIÓN DEL JAPONÉS</i>
		Inicio: A1.2 (destrezas orales), A2.2 (destrezas escritas) Final: A2.1 (destrezas orales), B1.1 (expresión escrita), B1.2 (comprensión escrita)	Inicio: B1.2 <i>A partir de 3.º, la formación es exclusivamente en traducción, así que no se puede determinar con exactitud el nivel de lengua de alcance.</i>

CRITERIOS		UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
4. Progresión del nivel de japonés (MCER/JFS)	cuarto año	<p>CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN EN TRADUCCIÓN DEL JAPONÉS</p> <p>Inicio: A2.1 (destrezas orales), B1.1 (expresión escrita), B1.2 (comprensión escrita)</p> <p>Final: A2.2 (destrezas orales), B1.2 (expresión escrita), B2.2 (comprensión escrita)</p>	<p>CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN EN TRADUCCIÓN DEL JAPONÉS O INICIACIÓN A LA INTERPRETACIÓN DEL JAPONÉS</p> <p>A partir de 3.º, la formación es exclusivamente en traducción, así que no se puede determinar con exactitud el nivel de lengua de inicio ni de alcance.</p>
5. Curso en el que se inicia la formación en traducción del japonés		3.º (en 2.º se prepara a los estudiantes para la traducción)	2.º
6. Nivel de japonés (MCER/JFS) con el que se inicia la formación en traducción del japonés		A2.2 (destrezas escritas)	B1.2
7. Tipos de textos que se traducen del japonés (siempre son textos no especializados)		<ul style="list-style-type: none"> • textos narrativos y descriptivos (Idioma y Traducción C3 y C4) • textos expositivos, argumentativos e instructivos (Idioma y Traducción C5 y C6) 	<ul style="list-style-type: none"> • textos divulgativos (Traducción Directa II: 2º LE: Japonés) • textos instructivos (Traducción Directa I: 2º LE: Japonés) • textos periodísticos (informativos y de opinión) (Traducción Directa I: 2º LE: Japonés y Traducción Directa II: 2º LE: Japonés) • textos publicitarios (Traducción Directa I: 2º LE: Japonés y Traducción Directa II: 2º LE: Japonés) • textos turísticos (Traducción Directa I: 2º LE: Japonés) • textos literarios (Traducción Directa I: 2º LE: Japonés y Traducción Directa II: 2º LE: Japonés) • textos de correspondencia (Traducción Directa I: 2º LE: Japonés) • textos comerciales (Traducción Directa II: 2º LE: Japonés)
8. Nivel de japonés (MCER/JFS) al graduarse		B1.2 (expresión escrita), B2.2 (comprensión escrita)	No se puede determinar con exactitud el nivel de lengua.